



**POLITÉCNICA**

**Normativa de acceso a Servicios Web**

**V1.0a – 28/10/2015**

**Vicerrectorado de Sistemas Informáticos y de  
Comunicación (VSINCO)**

**UPM © 2015**

# Tabla de contenido

Introducción.....	3
Ámbito .....	3
Acceso a servicios web.....	3
Responsable .....	3
Revocación de acceso.....	4
Normas de uso .....	4
Publicación de aplicaciones para dispositivos móviles.....	4
Responsabilidades .....	4
Aceptación de las condiciones y normas de uso .....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

El Vicerrectorado de Sistemas Informáticos y de Comunicación (VSINCO) o la unidad que asuma sus competencias ofrecerá recursos que podrán ser utilizados para la implementación de aplicaciones.

El catálogo de recursos irá ampliándose en la medida de lo posible, según las necesidades y la prioridad asignada. Se atenderán peticiones y sugerencias, que serán estudiadas para su aceptación o denegación, siempre en función de la planificación de la carga de trabajo del grupo encargado de estos desarrollos. Se ofrecerá la información necesaria para que otros grupos de trabajo puedan desarrollar aplicaciones que utilicen estos recursos, siempre y cuando se cumplan las condiciones expuestas en el presente documento.

## 2. ÁMBITO

Esta normativa es de aplicación a cualquier desarrollo que haga uso de servicios web ofrecidos por el VSINCO que requieran autenticación para su utilización, en adelante denominados servicios autenticados. Los servicios web que proporcionan información pública y cuyo acceso no requiere autenticación del usuario no son objeto específico de esta normativa, si bien dicho acceso debe hacerse de forma que no interfiera con el normal funcionamiento de los sistemas de la universidad y en general deberán tener en cuenta las condiciones del apartado "Normas de uso".

Podrán solicitar permiso de acceso a los servicios web autenticados:

- El personal docente e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS) de la UPM. Dicho acceso podrá hacerse en nombre propio o para que posteriormente sean utilizados por alumnos tutorizados por una persona que pertenezca a los colectivos antes indicados.
- Los departamentos, grupos de investigación, centros y unidades de la UPM. Dicha petición deberá ser realizada por el responsable de la unidad correspondiente.

## 3. ACCESO A SERVICIOS WEB

Para hacer uso de alguno de los servicios web autenticados se deberá realizar una solicitud indicando los recursos a los que desea acceder, el objetivo de su desarrollo y la estimación de usuarios/conexiones concurrentes.

Desde el VSINCO se estudiará su petición y se le dará una respuesta, afirmativa o negativa, lo antes posible. En caso afirmativo se asignará un identificador único y específico para el desarrollo indicado. Se deberá solicitar un identificador distinto para cada desarrollo.

### RESPONSABLE

Cualquier desarrollo estará bajo la responsabilidad de la persona designada en el formulario de solicitud de acceso a servicios web. El cese o sustitución del responsable de contenidos deberá ser comunicado al VSINCO.

Los responsables de contenidos deberán velar por el cumplimiento de la presente normativa, siendo ellos los receptores de las posibles sanciones ante una infracción a la normativa descrita en este documento.

El permiso para utilizar información relativa a los servicios web autenticados es intransferible, por lo tanto está prohibido facilitar información de acceso a terceros.

## REVOCACIÓN DE ACCESO

El personal del VSINCO se reserva el derecho a revocar el acceso a los servicios web, autenticados o no, a aquellas direcciones IP o aplicaciones que comprometan la privacidad de los datos, el rendimiento o la seguridad del servicio.

### 4. NORMAS DE USO

- No se permite la utilización de servicios web autenticados en desarrollos con fines comerciales o publicitarios.
- Los desarrollos deben respetar los derechos de autor y/o de la propiedad intelectual, según la legislación vigente. Particularmente, cuando se utilice software o contenidos sobre los cuales haya derechos de autor o de propiedad intelectual será necesario contar con la autorización expresa del titular o la correspondiente licencia.
- Si la aplicación no es oficial, solamente se puede hacer uso del nombre de la Universidad para indicar que la misma proporciona la información a través de estos servicios.
- No se permite enlazar páginas que no pertenezcan a la propia Universidad o instituciones u organismos asociados a ella.
- El responsable del desarrollo debe asegurarse de que sus desarrollos no contengan código malicioso.
- Queda prohibido el almacenamiento y la cesión de la información proporcionada por los servicios web autenticados así como de cualquier contraseña.
- Es responsabilidad del desarrollador actualizar su aplicación para adaptarla a los cambios en los servicios web que proporciona la universidad.
- Las aplicaciones que vayan a ser oficiales de la UPM se maquetarán siguiendo el manual de identidad gráfica de la UPM (<http://www.upm.es/institucional/UPM/CanalUPM/IdentidadGrafica>) en el que se pueden encontrar tanto el propio manual como los logos, plantillas y elementos gráficos institucionales.
- Para aplicaciones o páginas web pertenecientes a un Centro de la UPM:
  - Escudo del centro  
(<http://www.upm.es/institucional/UPM/CanalUPM/IdentidadGrafica/LogosPlantillas>)
  - Elementos gráficos  
(<http://www.upm.es/institucional/UPM/CanalUPM/IdentidadGrafica/Elementos+Gráficos+Institucionales>)
- Si la aplicación no es oficial deberá indicarlo de forma clara y destacada y deberá ser diseñada de manera que no induzca a error sobre su carácter no institucional. No podrá utilizar ningún rasgo del manual de identidad que lleve a equívoco al usuario creyendo que se trata de una aplicación oficial. De lo contrario, la UPM se reserva el derecho de tomar las medidas oportunas.

### 5. RESPONSABILIDADES

En ningún caso, la UPM se hace responsable de las aplicaciones de terceros que hagan uso de los servicios web que proporciona, si bien vigilará la aplicación de esta normativa en las mismas. La responsabilidad legal recaerá en todo caso sobre el responsable de la aplicación afectada.

La universidad no se hace responsable:

- De los daños producidos por las aplicaciones de terceros sean imputables a código malicioso o a defectos de diseño, de implementación o cualquier otra causa.
- De los perjuicios que pudiera causar una suspensión del servicio, programada o no, o una modificación del mismo.

El VSINCO es responsable:

- De mantener actualizada la información proporcionada por estos servicios web, si bien por motivos de rendimiento esta podrá tener un mínimo desfase temporal.
- De informar con la suficiente antelación a los usuarios registrados de las modificaciones en los servicios y de las incidencias que puedan afectarlos.
- De notificar las modificaciones en las presentes condiciones de uso.
- De mantener los servicios en condiciones adecuadas de funcionamiento, velar por su disponibilidad y correcto uso, y a solventar las incidencias que puedan afectarlos lo antes posible, aunque no existe ningún compromiso que limite el tiempo de interrupción del servicio.

## 6. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y NORMAS DE USO

La utilización de la información y servicios proporcionados por el VSINCO implica el conocimiento y plena aceptación de las normas de uso y condiciones que se especifican en el presente documento y en todos los documentos complementarios de normativa de utilización de servicios y recursos informáticos.